



*Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación
Secretaría del CDDE*

ACTA CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Sesión Ordinaria del 16 DE MAYO DE 2016

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 16 de mayo de 2016, siendo las 13:30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del día de la fecha, con la presencia de la Sra. Directora Decana María Eugenia Cabrera, la Sra Vice Directora Decana Rosana Pasquale, por el Claustro de Profesores, los consejeros Susana Vital, Andrea Graziano, Marcelo Hernández, Alejandra Martinetto y Ma Ignacia Dorrnzoro y por el claustro de Auxiliares, los consejeros Cintia Álvarez, Gabriela Vilariño y Natalia Wuirnos.

Se pone a consideración las actas de las sesiones del 22 de febrero, 14 de marzo y 11 de abril. Se aprueban por unanimidad de los presentes.

TEMAS DERIVADOS A LAS CAPS

Se presentan los temas derivados a las CAPs en anexo al temario. No se registran comentarios de los consejeros.

TEMAS SOBRE TABLAS

Se presentan los siguientes temas sobre tablas:

- Nota de la representante del Claustro de Auxiliares sobre representantes en la CPE
- Aval a Actividades Académicas presentadas por las docentes Dorrnzoro, Migliavacca, Galaburri y Gualdieri
- Designación de representante del Departamento de Educación para la Comisión de PIR que establecerá criterios para la distribución de PIRs

Se aprueba el ingreso de los temas al final del temario por unanimidad de los presentes.

INFORME DE LA DIRECTORA DECANA

La Directora Decana informa sobre los siguientes temas:

- Situación presupuestaria de la UNLu: El Rectorado de la UNLu informó que no se ha recibido el refuerzo presupuestario comprometido en el año 2015 y que no se envían las partidas específicas de programas especiales (Enfermería, Prohum, Licenciatura en Sistemas, etc.). Asimismo, hizo saber que existen varias partidas salariales que se están pagando con fondos propios (CEPA, aumento a docentes de Escuela Infantil) y que de no revertirse esta situación, el financiamiento sólo está asegurado hasta el mes de agosto.
- Se encuentra abierta la inscripción de aspirantes a la Dirección de la Maestría en Política y Gestión de la Educación.
- Otros temas informados:

Disposición	Tema
PC-E 005/16	Ratificar para el año 2014 el programa de la asignatura Residencia Docente (Código 34108) para la carrera Profesorado en Geografía , aprobado por Disposición CD-E 136/13
PC-E 006/16	Aprobar el programa de la asignatura Teorías de la Educación (30604) Vig 2009-2010
PC-E 008/16	Otorgar licencia a: Patricio Grande (Mendoza) Adriana Migliavacca (Rosario-2015) Adriana Migliavacca (Rosario-2016) Ma. Ignacia Dorronzoro (Costa Rica) Ricardo Schmidt (Costa Rica) Ayelén Cavallini (Costa Rica) Alicia Palermo (Costa Rica) Cristina Heras (La Plata) Betania Oreja Cerruti (CABA) Silvia Martinelli (España) Adelaida Benvegnú (México) Ana Clara De Mingo (Chile)
PC-E 009/16	Otorgar licencia a: Leandro Elías (Mar del Plata) Ma. Ignacia Dorronzoro (Córdoba) Angela Aisenstein (Mar del Plata) Gabriela Cruder (Rosario) Juan A. Ahumada (Córdoba) Adriana Migliavacca (Rosario) Patricio Grande (Tucumán) Gabriela Vilariño (Rosario) Natalia Wiurnos (Tucumán) Patricio Urricelqui (Rosario) Alicia Palermo (Colombia) Ma. Rosa Misuraca (Venezuela) Cristina Heras (CABA) Patricio Urricelqui (CABA) Noemí Burgos (Paraguay) Giuliana Sobico Gallardo (Córdoba) Juan I. García (Jujuy) Dolores Martínez (Colombia) Juan I. García (Catamarca) Andrea Feiguín (Colombia) Ignacio Melano (Colombia) Angela Aisenstein (Colombia) Rosana Ponce (Colombia) César Ipucha (Colombia)

PC-E 010/16	Aprobar los programas de las asignaturas que se detallan a continuación para la carrera Profesorado en Historia :
	Francés I (Código 30074). Vigencia 2016-2017.-
	Francés II (Código 30075). Vigencia 2016-2017.-
	Francés III (Código 30076). Vigencia 2016-2017.-
PC-E 011/16	Aprobar el programa de la asignatura que se detalla a continuación para la carrera Profesorado en Enseñanza Media de Adultos :
	Didáctica Especial de las Ciencias Sociales (Código 30613). Vigencia 2009-2010.-
	Didáctica Especial de las Ciencias Sociales (Código 30613). Vigencia 2011-2012.-
	Didáctica Especial de las Ciencias Sociales (Código 30613). Vigencia 2013-2014.-
PC-E 012/16	Otorgar licencia a: Andrea Feiguín (Mar del Plata) Dolores Martínez (Mar del Plata) Ignacio Melano (Mar del Plata) Matías Remolgo (Rosario) Silvina Ninet (Córdoba)
PC-E 014/16	Aprobar los programas de las asignaturas que se detallan a continuación para la carrera Licenciatura en Historia :
	Francés I (Código 30074). Vigencia 2016-2017.-
	Francés II (Código 30075). Vigencia 2016-2017.-
	Francés III (Código 30076). Vigencia 2016-2017.-
PC-E 015/16	Aprobar los programas de las asignaturas que se detallan a continuación para la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación :
	Epistemología (Código 30024). Vigencia 2014-2015.-
	Taller I Orientación Educacional y Vocacional (Código 30049-30149). Vigencia 2014-2015.-
	Taller I (Código 30032). Vigencia 2014-2015.-
	Psicosociología de los Grupos e Instituciones Educativas (Código 30018). Vigencia 2014-2015.-
	Taller II Orientación Psicopedagogía (Código 30050). Vigencia 2014-2015.-
PC-E 016/16	Ratificar para el año 2016 los programas de las asignaturas que se detallan a continuación para la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación:
	Didáctica II (Código 30023), aprobado por Disposición CD-E 333/14.-
	Política Educacional Argentina y Comparada (Código 30026), aprobado por Disposición CD-E 036/15.-
	Didáctica I (Código 30022), aprobado por Disposición CD-E 109/15.-

PC-E 017/16	Ratificar para el año 2014 el programa de la asignatura Sociología de la Educación (Código 30007) para la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación , aprobado por Disposición CD-E:286-12
PC-E 018/16	Ratificar para el año 2015 el programa del Seminario de Pedagogía Especial (Código 30047) para la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación , aprobado por Disposición CD-E:239-13.
PC-E 019/16	Aprobar los programas de las asignaturas que se detallan a continuación para la carrera Licenciatura en Educación Inicial: Psicosociología de los Grupos e Instituciones Educativas (Código 30018). Vigencia 2014-2015.- Investigación en Didáctica de la Música (Código 33006). Vigencia 2014-2015.-
PC-E 020/16	Otorgar licencia a: Cristina Linares (España) Silvia Martinelli (CABA)
PC-E 022/16	Aprobar el programa del Seminario “Sociología Institucional y Organizacional de la Educación” para la Carrera de Posgrado, Maestría en Política y Gestión de la Educación, a cargo del docente Fernando Isuani
PC-E 023/16	Aprobar el programa del Seminario “Historia de Políticas y Gestión Educativas en Argenyina” para la Carrera de Posgrado, Maestría en Política y Gestión de la Educación, a cargo de la docente Marcela Pronko.

TEMAS DE TRATAMIENTO

F.1) Disposición ad referéndum:

Disp. DD-E N°031/16 Rectificar, ad-referéndum del Consejo Directivo del Departamento de Educación la Disposición CDD-E 039/16 otorgando el aval académico al “III Congreso Internacional de Educación, Formación, Sujetos y Prácticas”, a realizarse los días 28, 29 y 30 de abril de 2016 en la UN La Pampa

Por Secretaría se da lectura a la disposición de referencia. Se aprueba la misma por unanimidad de los presentes.

F2) Designación de docentes responsables de las asignaturas, seminarios y talleres correspondientes al 1er. Cuatrimestre. 2016.-

Por Secretaría, se pone a disposición de los consejeros el material elaborado por la Secretaria Académica. Con algunas observaciones, se aprueba el documento presentado donde se estipulas los docentes responsables de las asignaturas, seminarios y talleres correspondientes al 1er. Cuatrimestre. 2016, así como los equipos docentes.

F3) Designación de la Editora de la Revista del Departamento “Polifonías”

Por Secretaría, se da lectura a la nota presentada por la Secretaria de Investigación, Posgrado y Extensión del Departamento. De acuerdo con lo establecido por el Comité Editorial de la Revista, se sugiere designar a Ma Rosa Misuraca como Editora de la Revista Polifonías. Se aprueba la designación por unanimidad de los presentes.

VISTO: la necesidad de dar continuidad al cargo de Editor de la Revista Polifonías y la desvinculación de la Silvia Leonor Brusilovsky del cargo mencionado, a partir del mes de marzo de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la docente Silvia Leonor Brusilovsky fue designada Editora de la Revista por Disposición CD-E:050/10.

Que Silvia Brusilovsky ha sido afectada por la Resolución RESHCS-LUJ:0000325/15.

Que habiendo quedado vacante el cargo de editor, se reunió el Comité Editorial el día 20 de abril de 2016, trató el tema habiéndose realizado una propuesta de reemplazo de la editora saliente.

Que sobre el reemplazo de la editora, se consultó vía mail a los integrantes del Comité Editorial que no estuvieron presentes durante la reunión.

Que la docente Brusilovsky, en tanto Profesora Emérita de la UNLu (Resolución RESHCS-LUJ:0000171/13), continua vinculada con la Institución.

Que es necesario continuar con las actividades inherentes a la edición y publicación de la revista Polifonías.

Que el Consejo Directivo del Departamento de Educación en su sesión ordinaria del 16 de mayo de 2016, trató el tema.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designar como Editora de la Revista Polifonías a la docente María Rosa MISURACA, según las condiciones explicitadas en el Reglamento de la Revista, aprobado por Disposición CD-E:130/09.-

ARTÍCULO 2°.- Integrar a la docente Silvia Leonor Brusilovsky en el Consejo Editorial de la Revista.-

ARTÍCULO 3°.- Agradecer el desempeño comprometido y el trabajo realizado por la docente Silvia Leonor Brusilovsky durante su permanencia como Editora de la Revista Polifonías.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese a quien corresponda y archívese.-

DISPOSICIÓN CD-E:101/16

F4) Temas para consideración de la Cap de Extensión en acuerdo al Art 32° del Reglamento Interno del CDDE .-

Se presentan los temas con más de 30 días en el ámbito de la CAP de Extensión. Dado que la CAP no ha logrado reunirse hasta el momento, se decide designar a un coordinador del Claustro de Auxiliares para que pueda convocar a reunión en lo inmediato y tratar los temas pendientes. Se propone a Natalia Wuirnos. Se aprueba esa designación por unanimidad de los presentes. Los temas listados vuelven a la CAP para su tratamiento.

VISTO: la propuesta presentada por la consejera por el Claustro de Auxiliares-Lista 323, Gabriela Vilariño, referida a la designación de un Coordinador para la Comisión Asesora Permanente de Extensión; y

CONSIDERANDO:

Que dada la ausencia del Presidente designado por el CDDE y la falta de representantes por el Claustro de Estudiante, se propone la

designación de Natalia Wiurnos como Coordinadora de la Comisión mencionada con el fin de organizar e iniciar el funcionamiento de la misma.

Que la presente designación se realiza como una excepción a lo establecido en el Capítulo VI-De las Comisiones, Artículos 24° y 26° del Reglamento Interno del Consejo Directivo del Departamento de Educación, aprobado por Disposición CDE N° 115/07.

Que el Consejo Directivo del Departamento de Educación en su sesión ordinaria del 16 de mayo de 2016 trató y aprobó el tema.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la docente NATALIA CAROLINA WIURNOS como Coordinadora de la Comisión Asesora Permanente de Extensión del Departamento de Educación.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese a quien corresponda y archívese.-

DISPOSICIÓN CD-E:102/16

Siendo las 13:40 ingresa la consejera Ma. del Carmen Maimone.

G1) Aprobación y radicación del Proyecto de Investigación: “La expansión de la Escuela Secundaria en la provincia de Buenos Aires a partir de la sanción de la Ley Nacional de Educación: análisis de la implementación de las políticas de inclusión desde las percepciones de los sujetos” dirigido por Andrea Corrado Vázquez.-

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP de Investigación. Se aprueba el proyecto de investigación de referencia y su radicación en el Departamento.

G2) Aprobación y radicación del Proyecto de Investigación: “Abordajes étnico-nacionales y perspectiva de género en las políticas públicas de producción y selección de libros de textos escolares, destinados a jóvenes, durante la conformación del Estado-Nación y en la actualidad”, dirigido por Luciana Manni.-

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP de Investigación. Se aprueba el proyecto de investigación de referencia y su radicación en el Departamento

G3) Aprobación y radicación del Proyecto de Investigación: “Las construcciones de las especificidades de la Educación de Adultos en la reglamentación y documentación curricular para el nivel primario de adultos entre 1884-1987”, dirigido por Inés Areco.-

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP de Investigación. Se aprueba el proyecto de investigación de referencia y su radicación en el Departamento

TEMAS SOBRE TABLAS.

- ***Nota de la representante del Claustro de Auxiliares sobre representante en las CPE de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación***

Por Secretaría se da lectura a la nota. Se aprueba por unanimidad de los presentes la incorporación de Dana Hirsch como representante titular en las CPE de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación en reemplazo de la docente Ma. Betania Oreja Cerrutti.

- **Dictámenes sobre avales a Actividades Académicas presentadas por las docentes Dorronzoro, Migliavacca, Galaburri y Gualdieri**

Por Secretaría se da lectura a los dictámenes de la CAP de Asuntos Académicos. Se aprueban los avales por unanimidad de los presentes.

VISTO: la nota presentada por la docente Beatriz Gualdieri referida al Curso "Educación Intercultural"; y

CONSIDERANDO:

Que la docente Gualdieri solicita la aprobación del curso mencionado, que se dictará en el marco de las actividades programadas en el Proyecto de Extensión: "Cátedra Abierta Intercultural", aprobado por Resolución RESHCS-LUJ:000049/2015.

Que la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos recomienda aprobar la actividad.

Que la presente propuesta cumple con los requisitos establecidos en la Resolución R. N° 510/91.

Que el Consejo Directivo del Departamento de Educación en su sesión ordinaria del 16 de mayo de 2016, consideró y aprobó el tema.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar para el año 2016 la siguiente actividad extracurricular:

DENOMINACIÓN: Curso: "Educación Intercultural".

DOCENTE RESPONSABLE: Cecilia Beatriz Gualdieri.

EQUIPO DOCENTE: María José Vázquez, María Pugliese y Silvana Suárez.

DESTINATARIOS: docentes y estudiantes de la UNLu y/o otras instituciones educativas.

CANTIDAD DE HORAS: 64 Horas.

LUGAR DE DICTADO: Centro Regional San Miguel.-

ARTÍCULO 2°.- Entregar certificados de asistencia o aprobación, según corresponda.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese a quien corresponda y archívese.-

DISPOSICIÓN CD-E:110/16

VISTO: la nota presentada por las docentes María Ignacia Dorronzoro y Fabiana Luchetti referida a la Jornada de Capacitación "Leer y escribir en la universidad: algunas reflexiones didácticas"; y

CONSIDERANDO:

Que las docentes solicitan la aprobación de la jornada mencionada.

Que la jornada está destinada a docentes de la Universidad Nacional de Luján de la Carrera Licenciatura en Educación Inicial.

Que la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos recomienda aprobar la actividad.

Que la presente propuesta cumple con los requisitos establecidos en la Resolución R. N° 510/91.

Que el Consejo Directivo del Departamento de Educación en su sesión ordinaria del 16 de mayo de 2016, consideró y aprobó la actividad mencionada.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la siguiente actividad extracurricular:

DENOMINACIÓN: *Jornada de Capacitación "Leer y escribir en la universidad: algunas reflexiones didácticas".-*

DOCENTE RESPONSABLE: María Ignacia Dorrnoro y María Fabiana Luchetti.

DESTINATARIOS: docentes de la UNLu. de la Carrera Licenciatura en Educación Inicial.

DURACIÓN: cuarenta (15) horas.

LUGAR DE DICTADO: Sede Central-UNLu.-

ARTÍCULO 2º.- Entregar certificados de asistencia o aprobación, según corresponda.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese a quien corresponda y archívese.-

DISPOSICIÓN CD-E:107/16

VISTO: la nota presentada por la docente Adriana Migliavacca mediante la cual solicita el aval académico para la realización de la Charla Debate "Educación y Medios de Comunicación. Problemáticas y desafíos"; y

CONSIDERANDO

Que en la actividad mencionada está organizada por el equipo docente de la Asignatura Introducción a la Problemática Educacional.

Que la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos recomienda otorgar el aval solicitado.

Que el Consejo Directivo del Departamento de Educación en su sesión ordinaria del 16 de mayo de 2016, trató y aprobó el tema.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el aval académico a la *Charla Debate: "Educación y Medios de Comunicación. Problemáticas y desafíos"*, a cargo de la docente Adriana Migliavacca, que se realizará el día 8 de junio de 2016 en la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a quien corresponda y archívese.-

DISPOSICIÓN CD-E:108/16

VISTO: la nota presentada por la docente María Laura Galaburri referida al *Taller de Formación Pedagógica: "Conceptos didácticos para repensar la enseñanza en la universidad"*; y

CONSIDERANDO:

Que la docente Galaburri solicita la aprobación para el año 2016 del Taller.

Que la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos recomienda aprobar la actividad mencionada.

Que la presente propuesta cumple con los requisitos establecidos en la Resolución R. N° 510/91.

Que el Consejo Directivo del Departamento de Educación en su sesión ordinaria del 16 de mayo de 2016, consideró y aprobó el tema.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar para el año 2016 la siguiente actividad extracurricular:

DENOMINACIÓN: *Taller de Formación Pedagógica: "Conceptos didácticos para repensar la enseñanza en la universidad"*.

DOCENTE RESPONSABLE: María Laura Galaburri.

DESTINATARIOS: docentes de la UNLu.

DURACIÓN: cuarenta (40) horas.
LUGAR DE DICTADO: Sede Central-UNLu.-

ARTÍCULO 2°.- Entregar certificados de asistencia o aprobación, según corresponda.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese a quien corresponda y archívese.-

DISPOSICIÓN CD-E:109/16

- ***Designación de representante del Departamento de Educación para la Comisión de PIR que establecerá criterios para la distribución de PIRs***

Por Secretaría se da lectura a la nota de solicitud. Se propone la designación de Paula Spregelburd y de Alejandra Martinetto como representantes del Departamento en dicha Comisión. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

VISTO: la solicitud de designación de representantes departamentales para Constituir una Comisión Especial encargada de producir un dictamen sobre criterios e indicadores objetivos a aplicar en la selección de solicitudes de Pasantías Internas; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de referencia fue aprobada por Resolución RESHCS-LUJ:0000317/16.

Que el artículo 2° de la Resolución mencionada establece que la Comisión estará integrada por uno representante de cada Departamento Académico, entre otros.

Que el Consejo Directivo del Departamento de Educación en su sesión ordinaria del 16 de mayo de 2016, trató el tema.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Proponer al H. Consejo Superior la designación de Roberta Paula SPREGELBURD (DNI N° 20.202.589) y Alejandra Beatriz MARTINETTO (DNI N° 14.255.996), como representantes del Departamento de Educación, Titular y Suplentes respectivamente, para integrar Comisión Especial encargada de producir un dictamen sobre criterios e indicadores objetivos a aplicar en la selección de solicitudes de Pasantías Internas a fin de adecuar la cantidad a los límites presupuestarios existentes.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese a quien corresponda y archívese.-

DISPOSICIÓN CD-E:098/16

Finaliza la sesión.